

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0389-2019-UNHEVAL

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

Cayhuayna, 29 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1956-2018-UNHEVAL, de fecha 31 de diciembre de 2018, se resuelve RECONOCER Y FELICITAR a las personas que colaboraron en las diferentes actividades organizadas por la Oficina de Cooperación Técnica;

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 134-2019-UNHEVAL-OCTI, solicita extensión de la Resolución Rectoral N° 1956-2018-UNHEVAL, por omisión de colaboradores que han brindado su apoyo en las diferentes actividades organizadas;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2478-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rectoral al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 24 al 31 de marzo de 2019;

SE RESUELVE:

1º **AMPLIAR** los alcances de la **Resolución Rectoral N° 1956-2018-UNHEVAL**, de fecha 31 de diciembre de 2018, en el extremo de incluir a los siguientes trabajadores, a quienes se les RECONOCE Y FELICITA por su colaboración en las diferentes actividades organizadas por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

- CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES
- IRMA ELIZABETH PALMA VÍTOR
- KARINA FIGUEROA AGUILAR
- MARX DANLY LEON TRUJILLO
- GLORIA GARCÍA BERRÚ

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a UD para
duplicado y demás fines

Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCTI-Transparencia-DIGA-OCTI-URH-SUEyC-File-Archivo

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se transcribió a UD para duplicado y demás fines
Resolución Rectoral N° 0389-2019-UNHEVAL

